

Expediente: 329/98
Carátula: AMADO JULIO CESAR S/ QUIEBRA PEDIDA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/03/2024 - 04:50
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - TRIAL S.A., -ACREEDOR
20123259735 - STEKELBERG GERARDO L., -POR DERECHO PROPIO
27412751480 - AMADO, JULIO CESAR-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 329/98



H20701665007

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: AMADO JULIO CESAR s/ QUIEBRA PEDIDA .- EXPTE. N°: 329/98.-

Concepción, 04 de marzo de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 04/03/2024 del letrado MEDINA DOMINGUEZ,MELISA CRISTINA:

I.- Habiéndose vencido el plazo dispuesto sin que Trial SA conteste el traslado, se tiene por decaído su derecho.

II.- Atento lo peticionado, pasen los autos a despacho para resolver.- JIM

Actuación firmada en fecha 05/03/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.